



# Rechazan ley contra el ciberasedio en Puebla

**RAFAEL RAMÍREZ**

Senadores y diputados federales del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) se manifestaron en contra de la reforma al Código Penal de Puebla que tipifica el delito de "ciberasedio", al advertir que representa una amenaza directa a la libertad de expresión en internet y puede utilizarse como instrumento para castigar la disidencia digital.

La senadora Alejandra Barrales, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, denunció que el nuevo artículo 480, publicado el pasado viernes 13 de junio en el Periódico Oficial del Estado, "es una clara muestra de los ánimos del régimen por acallar las voces ciudadanas".

"Hoy más que nunca necesitamos una ciudadanía fuerte e informada que denuncie los abusos del poder, y una oposición crítica frente a estas nuevas

formas de censura disfrazadas de legislación", advirtió.

Barrales subrayó que el Congreso de la Unión no puede permanecer pasivo ante iniciativas estatales que funcionan como leyes mordaza.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también se sumó a las críticas. A través de sus redes sociales, calificó la medida como "una puñalada a la libertad de expresión y un ataque frontal a los derechos humanos".

Moreno llamó a dar la batalla "en la calle, en el Congreso y en cada rincón de México", y aseguró que el PRI está listo para defender el México de libertades.

## CONFUSA

**LEGISLADORES** aseguran que la ley abre la puerta para perseguir a los críticos del gobierno

CORTESÍA: X @ALE\_BARRALESM



**Alejandra Barrales** reclamó la ley